



TIPO: ENTRADA

FECHA: 25-04-2025 16:36:27

REMITENTE: 000 - YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERON

REF: INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DELIQUIDACION - NUMERAL DECIMO TERCERO DEL AUTO 2025-01-019365 DEL 21 DE ENERO DEL AÑO 2025 INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL Nit900.506.556-0 - EXP 99058.

Desde YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERON <infosociedadesyempresas@gmail.com>

Fecha Mié 23/04/2025 13:43

Para webmaster <webmaster@supersociedades.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

15- INVENTARIO DE BIENES ALIMENTOS F.pdf; ANEXO INVENTARIO ALIMENTOS.pdf;

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025.

IVC - 15 -2025

Señores:

DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN II.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Ciudad.

REF: INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DE LIQUIDACION - NUMERAL DECIMO TERCERO DEL AUTO 2025-01-019365 DEL 21 DE ENERO DEL AÑO 2025

INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL Nit 900.506.556-0 - EXP 99058.

Respetados señores:

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL**, debidamente designada por la Superintendencia mediante Auto No. 2025-01-019365 del 21 de enero del año 2025, por medio de la presente remito oficio en referencia.

Atentamente,

**YEIMY SALAZAR CALDERÓN
LIQUIDADORA**

**INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.
NIT 900.506.556-0**

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025.
IVC - 15 -2025

Señores:
DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACION II.
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
Ciudad.

**REF: INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DE LIQUIDACION - NUMERAL
DECIMO TERCERO DEL AUTO 2025-01-019365 DEL 21 DE ENERO DEL AÑO 2025**

**INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL Nit
900.506.556-0 - EXP 99058.**

Respetados señores:

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL**, debidamente designada por la Superintendencia mediante Auto No. 2025-01-019365 del 21 de enero del año 2025, por medio de la presente, me dirijo a su despacho con el fin de manifestar:

1. Mediante Auto No. 2024-01-951792 de fecha 18 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Sociedades decreto la terminación del proceso de reorganización y ordeno la apertura al proceso de liquidación judicial de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL Nit 900.506.556**.
2. Mediante Auto No. 2025-01-019365 del 21 de enero del año 2025, la Superintendencia de Sociedades me designó en calidad de liquidadora de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL**.
3. Aclarar al despacho que el inventario neto de liquidación es presentado en cero (0) de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL**.
4. Igualmente manifestar al despacho que, con el fin de dar cumplimiento a la orden impartida por el despacho, la suscrita liquidadora procedió a consultar la existencia de bienes de la sociedad, así:

**INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.506.556-0**

- a. Mediante correo electrónico de fecha 6 de febrero del año 2025, se presentó derecho de petición ante el Ministerio de Transporte en el cual consultaba ante el Banco de la Republica derecho de petición, en la cual se consultaba sobre la existencia de vehículos y/o motocicletas a nombre de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL.**

-El día 11 de marzo de 2025, se recibió respuesta por parte del Ministerio de Transporte mediante el cual informaba que la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL.**, no hay es propietaria de vehículos y/o motocicletas, tal y como consta en la siguiente imagen (anexo 2).

RADICADO	PROCESO	DOCUMENTO	PLACA	ORGANISMO DE TRANSITO
20253030203002	EXPEDIENTE 99058	900506556	NO TIENE	NO APLICA

- b. Igualmente, se procedió a consultar el día 4 de febrero del año 2025, en la Superintendencia de Notariado y registro, la existencia de inmuebles a nombre de la sociedad.

En consecuencia, en la consulta de la Superintendencia de Notariado y registro arrojo la siguiente información:

"La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningun inmueble que coincida con los parámetros de búsqueda Documento: [NIT - 9005065560 (anexo 3)

5. Por último, manifestar que a la fecha se encuentra pendiente realizar la diligencia de entrega de documentos y libros contables y en caso de existir bienes de la sociedad, se realizará una adición al inventario.

ANEXOS:

1. Inventario neto de liquidación.
2. Respuesta Ministerio de Transporte.
3. Repuesta Superintendencia y notariado y registro.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

**INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.
NIT 900.506.556-0**

Atentamente,



YEIMY SALAZAR CALDERÓN
C.C.52.962.675 DE BOGOTÁ.
LIQUIDADORA.

ANEXOS.

ANEXO 1.

Bogotá D.C., 23 de abril del 2025.

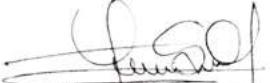
REF: CERTIFICADO INEXISTENCIA DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL.

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL** y **ESMERALDA SOTO MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.094.881.383 expedida en Armenia, Quindío, contadora pública con tarjeta profesional No. 150088-, por medio de la presente nos permitimos:

CERTIFICAR:

Que a la fecha la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL**, NO cuenta con activos dentro del proceso de liquidación judicial. Por lo tanto, el valor del inventario valorado es de cero (0).


YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERON. ESMERALDA SOTO MARTINEZ .
C.C. No 52.962.675 Bogotá.
LIQUIDADORA.


C.C. No 1.094.881.383
T.P. No . 150088-T

ANEXOS.



06-03-2025

Bogotá D.C.

Señora:

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN

Liquidadora y representante legal

SOCIEDAD INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS S.A.S

info@sociedadesyempresas.com.co

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta al Radicado MT No 20253030203002 del 07 de febrero del 2025.

Atendiendo la Resolución 1245 de 2019 “Por la cual se adecua el reglamento interno para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones”, nos permitimos informar que una vez revisada la base de datos del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, el **06/03/2025**, se evidencia la información abajo relacionada:

RADICADO	PROCESO	DOCUMENTO	PLACA	ORGANISMO DE TRANSITO
20253030203002	EXPEDIENTE 99058	900506556	NO TIENE	NO APLICA

Su petición fue atendida de acuerdo con los términos señalados en **la Ley 1437 de 2011** “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”; **la Ley 1755 de 2015** “Derecho Fundamental de Petición”; **la Resolución 1245 de 2019** “Reglamento interno para el trámite de PQRDS en el Ministerio de Transporte”;

Lo invitamos a consultar nuestros portales web www.mintransporte.gov.co y <https://www.runt.gov.co> para mantenerse actualizado sobre las últimas noticias y normatividad del transporte, tránsito e infraestructura en Colombia.

El Ministerio de Transporte NO autoriza la entrega de dinero a terceros para agilizar trámites o acceder a servicios. Para más información, puede comunicarse a través de nuestros canales oficiales de atención:

- Canal telefónico: (+ 57 60 1) 3240800
- Agendamiento de atención telefónica <https://surl.li/tasqmb>
- Línea gratuita nacional 018000112042
- Cita atención presencial (Bogotá) <https://cutt.ly/xNI9LOz>
- Cita videollamada (Bogotá) <https://cutt.ly/cNI9hLP>
- Portal de PQRS WEB (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes) <https://mintransporte.powerappsporlals.com/>
- Correo electrónico servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsporlals.com/>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.





Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20253030263041



06-03-2025

A través de nuestra **Línea de transparencia 018000110950** puede **denunciar hechos de corrupción** relacionados con la entidad.

Para nosotros es importante su opinión. Por favor ayúdenos a mejorar el servicio diligenciando una breve encuesta en <https://forms.office.com/r/YkD6XXTJ3B>

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGÁN
Coordinadora Grupo Relación Estado Ciudadano

Elaboró: JAER
Revisó: LARR



Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

ANEXO 3.



MINJUSTICIA

GOBIERNO
DE COLOMBIA

Recibo Número: **111262269**
CUS Seguimiento: **107760021**
Documento **CC-1101018343**
Usuario Sistema: **YEIMY ALEJANDRA**
Fecha **04/02/2025 11.01 AM**
Convenio **CTLS**
PIN **2502042670107803164**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 2502042670107803164

La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningun inmueble que coincida con los parametros de búsqueda Documento: [NIT - 9005065560]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.



MINJUSTICIA



Recibo Número: **111262004**
CUS Seguimiento: **107759756**
Documento **CC-1101018343**
Usuario Sistema: **YEIMY ALEJANDRA**
Fecha **04/02/2025 11.00 AM**
Convenio **CTLS**
PIN **2502044542107802924**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 2502044542107802924

La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningun inmueble que coincida con los parametros de busqueda Documento: [NIT - 900506556]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.